

CONSTANCIA SECRETARIAL: Samaná, Caldas, 26 de enero de 2023. A Despacho del señor Juez informando que en el proceso de referencia. Se realizó la inclusión en el registro nacional de personas emplazadas (artículo 10 de la Ley 2213 del 2022 en concordancia con el art. 108 del C.G.P.). Así:

1. El término de publicación en la página web -justicia 21-, se efectuó el día 13/09/2022.
2. Término de traslado quince (15) días.
3. Venció el día 04/10/2022.
4. El término transcurrió en silencio. Sírvase Proveer.

De igual forma se indica, que la publicación de la vaya se realizó el día 15/11/2022, en registro nacional de personas emplazadas y procesos pertenencia, finalizando su término el día 15 de diciembre de 2022, en silencio.

Juan Fernando Gómez Moreno
Secretario Juzgado Pco. Municipal.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL

Samaná-Caldas, enero veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	2022-00222-00
Proceso	Pertenencia
Demandante	John Nelson Hernández López
Demandada	Herederos Determinados Griselda García Blandón e indeterminados.
Sustanciación	035

En virtud a que los emplazados, HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA GRISELDA GARCÍA, no comparecieron a notificarse dentro del término legal de 15 días, se les DESIGNA como Curador Ad-Litem al Dr. MARIO VÁSQUEZ ROJAS identificado con C.C. No. 10.282.720 y portador de la T.P. 145864 del C. S. de la J. Profesional que litiga en este Despacho, quien ya es Curador en este proceso. Por Secretaría líbrese el oficio correspondiente.

Finalmente, en atención a los allanamientos aportados con la demanda, realizados por los señores JOSE DE JESUS GARCIA BLANDON, identificado con C.C. No. 1.300.421, YULY ANDREA GARCIA MARIN, identificada con C.C. No. 1.054.553.944 y JHON ALEXIS GARCIA MARIN, identificado con C.C. 1.014.222.522, los mismos se aceptan para todos los efectos legales.

NOTIFÍQUESE


ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

SAMANÁ - CALDAS

CERTIFICO

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 011 del 27 de E N E R O de 2023



JUAN FERNANDO GÓMEZ MORENO

Secretario